

Por la Paz

(Viene de la página 1).

ciones alcanzado en dichas conferencias resultado o beneficio alguno en favor de la paz universal, corresponde ahora a los pueblos denunciar las iniquas consecuencias de la guerra, protestarla, excitar y pedir si es posible su abolición. Es a los obreros sobre quienes cae la responsabilidad directa de la criminalidad de la guerra, los que deben proclamar y mantener la paz, no en carácter de oposición al orden establecido, sino en forma pasiva de enérgica persuasión y firme voluntad, a semejanza de aquel pueblo heroico de la India, donde la voz directora de Gandhi, el gran apóstol de la Libertad, resuena como un eco de redención en el corazón de cada uno de aquellos 300 millones de patriotas.

Ahora, en vista de los presagios de guerra y la incertidumbre del futuro, conviene a los nicaragüenses buscar el sendero que conduce a la armonía y fraternidad nacional, para que a la sombra bienhechora de la paz, se pueda laborar por el bienestar común y legar a nuestros hijos una Patria libre, próspera y feliz.

Raf. Lara.

Enero de 1933.

Orientaciones Sociales

(Viene de la 19 Página)

oprobiosas de la esclavitud, tuvieron la visión sublime de que esa herencia sagrada que nos legaban después de cruentos sacrificios, viviría eternamente cumpliendo su destino, manteniendo y fortalecida por vínculos de una fraternidad bien sentida y de una cooperación mejor practicada. Tengamos espíritu cooperativista: la cooperación es fuerza impulsora que, unida a la buena voluntad que es otra gran fuerza que Dios ha puesto al alcance del hombre, podremos transformarlo todo, de manera que nuestra vida social sea la más feliz.

Individual y colectivamente, nuestros esfuerzos deben tender hacia el orden, porque es dentro del orden que debemos cimentar nuestra personalidad; son tres bases fundamentales, indispensables, necesarias: orden, armonía y cooperación social; fuera de esas tres bases, que son, pudiéramos decirlo, la palanca que mueve todos los esfuerzos humanos hacia una mejor vida, está la anarquía que devora, el caos, la muerte, y ni el hombre como hombre, ni la sociedad como sociedad, ni las naciones como naciones, deben morir sin antes haber cumplido su destino para que fueron creados, cual es el de cooperar dentro del orden y la armonía social, para fundar el reinado de la felicidad. Mentira es que fuera de esa trinidad salvadora la humanidad va a encontrar su bienestar, su dicha; no dentro del choque de hombres y de pueblos que va a surgir la vida en su expresión feliz; no es con la prédica de doctrinas disolventes que vamos a depurar nuestras mentes y a elevar nuestras almas; no es con la lucha de clases sociales que no tiene razón de ser que vamos a resolver nuestros problemas sociales; no, todas esas formas son falsas porque engendran la violencia; el camino para seguir es este: ORDEN, ARMONIA Y COOPERACION SOCIAL.

José Félix Solís.

En libertad

Tuvimos el gusto de saludar al compañero Jesús Maravilla que había estado detenido junto con otros obreros indicados de actividades comunistas. El compañero Maravilla fué puesto en libertad el miércoles por la tarde. Nos alegramos.

¿Rectificaremos?

(Viene de la página 1)

lemne y deje de ser la coqueta impudica en manos de rufianes; que el trabajo sea termómetro de patriotismo para sustituir a la politiquería barata, tomada por muchos como oficio o profesión; que la ley se cumpla y que la Constitución torne a ser respetada como ley suprema del Estado.

Soplemos paz sobre toda conciencia nicaragüense para producir la armonía que nos falta y restablecer la convivencia ciudadana.

Soplemos trabajo sobre toda mente nicaragüense y sobre todo músculo nacional para producir la riqueza del país destruido casi por completo por nuestro abandono; protejamos la agricultura y las industrias nacionales para tener sangre propia y vida propia.

Soplemos amor y patriotismo sobre todo corazón nicaragüense para que surja la Patria en una noble y santa concreción de fraternal entendimiento y afecto nacional.

Paz, Trabajo, amor y patriotismo, son factores que necesitamos en Nicaragua para rectificar y para surgir del caos en que nos encontramos.

J. Antonio Bonilla.

CIRCULAR PARA LOS HACENDADOS CONCERNIDOS

Efectivo del 10 de Febrero de 1933, todo hacendado o cívico de finca que no compareciere a estas oficinas a depositar sus efectos militares que poseen de la Guardia Nacional de Nicaragua, de este Departamento, serán multados en la suma de DOS CORDOBAS (C\$ 2.00).

Esta medida es dada, dado el caso de habiéndose publicado una circular a que comparecieran todos aquellos que poseen armas de propiedad de la Guardia Nacional, y habiendo tenido informes de ello, han desobedido las órdenes que de cuando en cuando son publicadas para las mejores regulaciones del servicio militar por este Cuartel General.

José M. Terceiro.

Sub-Teniente G. N. Comandante del Distrito.

De gravedad

En estado de suma gravedad, al extremo de temerse un desenlace fatal, se halla en Corinto el apreciable compañero don José de Jesús Vega. Con tal motivo salieron apresuradamente hacia aquel puerto, su señora madre doña Carmen Fonseca y su hermano don Manuel Paiz Fonseca. Hacemos votos por el restablecimiento del apreciable enfermo.

Gravemente enfermo ha estado el conocido y estimado obrero don Guadalupe Paladino. Su estado ha mantenido en permanente inquietud a sus familiares y amigos. Hacemos votos porque recobre la salud el estimable enfermo.

Duelo

A avanzada edad entregó su alma a Dios, el domingo pasado, la apreciable señora que en vida correspondió al nombre de Micaela Arce v. de Moreira.

Nuestro pésame a su familia, en especial a su hijo don Juan D. Moreira.

Deportados

De los dieciséis detenidos por acusación de actividades comunistas fueron deportados por el Gobierno los señores Dr. Humberto Barahona, Roberto González, Felipe y Napoleón Medina, Manuel Alemán G. y Pedro Rojas.

Lamentamos que las autoridades hayan encontrado causa suficiente para aplicarles esa medida extrema a pobres obreros que acaso fueran sostén de su familia.

Se Organizan en Corinto

En el puerto de Corinto, a las cinco de la tarde del día diez y siete de enero de mil novecientos treinta y tres, reunidos los obreros abajo firmantes, con el objeto de unirnos para formar una organización gremial que labore por el bienestar de la clase trabajadora en todos los campos de la actividad humana y sea un baluarte defensor de las conquistas del progreso social, en beneficio de la clase trabajadora, protegiendo y amparando a sus miembros contra toda injusticia,

ACORDAMOS:

1º—Organizar la «Liga de Trabajadores con los fines anteriores.

2º—Elegir un Comité Ejecutivo de la siguiente manera: Secretario General J. Ricardo Sáenz; Secretario del Interior, J. Nazario Domínguez; Secretario del Exterior, Rubén Matute; Secretario de Actas, Alfredo Cuadra; Secretario-Tesorero, Benito Aráuz.

3º—Facultar al Comité Ejecutivo

para que labore un proyecto de Estatutos y Reglamento Interior y lo somete a la aprobación en Asamblea General.

Con lo que se termina esta acta y firmamos todos.

J. Ricardo Sáenz, Alfredo Cuadra M., Benito Aráuz, G. Moreno C., Daniel Talavera, Felipe Pérez, Francisco Estrada, J. Tomás Cuevas, Juan Medina h., Manuel Méndez, Ismael Romero, Eduardo F. Colado S., Oct. Miranda, Luis Camper P., Franco Ramírez S., José Darce, Norberto Osorio, Santos Meléndez M., Virgilio Vargas, J. Nazario Domínguez, Rubén Matute, Manuel López, Alberto Gutiérrez, Pablo Bernal García, Julián Salgado, Manuel Martínez I., M. Zúñiga C., Adolfo García Blanco, Juan F. González, Antonio López, Carlos Rueda, José López P., M. González, Antonio Colado, Fabián Carranza, Manuel Chévez P., Guillermo Hernández, Cupertino Aráuz.

DE GRANADA

Abuso de Autoridad

El lunes por la tarde se presentó al C. D. el compañero José Mercedes Pérez, quien tiene su residencia en la comarca de «Caña de Castilla», a denunciarnos el hecho de que el Alcalde de Diriomo le exigía llevar de su finca una carretada de varas para ayudar a construir la barrera que en ese pueblo se hace cada año para la fiesta de Nuestra Señora de Candelaria.

Con tal motivo nos hicimos presentes ante el señor Jefe Político, quien nos recibió con su acostumbrada afabilidad, y le expusimos el caso en referencia, lo que dió por resultado lo que es muy natural cuando los ciudadanos en el desempeño de sus funciones cumplen como se debe.

—No tengan ustedes cuidado—nos dijo,—mientras yo esté desempeñando cualquier cargo, mi norma será la de velar por la justicia y el bienestar general, dentro de mi radio de acción.

—Más todavía,—nos dijo el honorable funcionario—también he tenido denuncia de que quieren obligar a los vecinos de Diriomo a trabajar en los chinamos y en la barrera sin ninguna retribución, pero ya expedí órdenes para que se deje en paz a esa gente y no se repitan esos abusos.

—Muy bien.

Nos despedimos del señor Jefe Político, riéndole nuestras expresivas gracias por su fina atención y por su espíritu altamente justiciero e imparcial.

Después, investigando un poco más, nos contaron que así se ha observado siempre; que a los vecinos de los lugares cercanos se les ha obligado a contribuir con la madera que se necesita en la fiesta, y a los vecinos del pueblo a hacer los chinamos y demás.

Yo supongo que esto al principio no fue una ley ni una obligación forzosa, sino más bien una costumbre religiosa, en que los vecinos de todos esos lugares se reunían voluntariamente para darle mayor realce a sus fiestas, y para evitar gastos mayores, cada cual ponía algo de su parte; y tengo entendido que estas fiestas sólo eran propiamente de ellos y de alguno que otro de Granada cuando debían promesas a la Virgen, cuando las romerías se hacían a pie; hoy se hacen en automóvil; y la fiesta toma cada vez más proporciones, por lo cual ya es tiempo que en ese pueblo se forme un Comité para allegar fondos y dejar tranquilos a aquellos que se divierten menos en su propia fiesta.

Corresponsal.

¡Atención, Señor!

Cuando Ud., necesite alguna cosa, recuerde que su obligación de nicaragüense es comprar lo que se produce en su país.

Para que mejore la industria nacional debemos consumir lo que ella nos ofrece. Consuma lo que producen el campesino y el obrero nica y se irá la crisis.

A los obreros y público en general

El Consejo Directivo General del Obrerismo Organizado de Nicaragua, celebra sesiones ordinarias todos los lunes a las 7 y 30 pm. en casa del compañero Perfecto Hernández, 2 cuartas y media abajo de donde fue el «CINE MODERNO». A estas sesiones pueden concurrir todos los que deseen conocer la labor de nuestra Entidad.

OBRRERISMO ORGANIZADO, PATRIA Y DEMOCRACIA.

Tomás Céspedes C., Srto. de Organización y Propaganda del C. G. del O. O. de Nic.

Concierto Danzante

El domingo próximo 12 de Febrero se efectuará el Concierto Danzante obsequiado a las bellas y bien distinguidas señoras MERCEDITAS Y VIRGINITA ARGÜELLO emulo de virtudes de nuestro jardín obrero.

¿Sabe Usted?

Que el defensor del trabajador nicaragüense es «La Evolución Obrera»? Suscríbese a ella.

Ultima Hora Luctuosa

Con pesar anunciamos el haber fallecido el estimable obrero don Guadalupe Paladino. Nuestro pésame a su familia.